



## **Nutrición del lactante y del niño pequeño: Consulta técnica sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño**

### **Para información de la Asamblea de la Salud**

#### **UNA NUEVA VISIÓN**

1. Una mejor nutrición del lactante y del niño pequeño es fundamental para el desarrollo humano, por lo que ésta contribuye significativamente a la reducción de la pobreza. En comparación con cada una de las formas principales de malnutrición - por ejemplo el retraso del crecimiento intrauterino, la carencia de yodo, vitamina A o hierro y la malnutrición proteinoenergética -, la mayor parte de las demás enfermedades parecen menos importantes a escala mundial; y los más pequeños son casi siempre los primeros en sufrir y los peor afectados.<sup>1</sup> La alimentación inapropiada es responsable de no menos de la tercera parte de la malnutrición, y de gran parte de la morbilidad y la mortalidad «silenciosas» de los menores de cinco años. Dadas las repercusiones singulares que los alimentos - y el aporte suficiente, salubre, y oportuno de los mismos - tienen en la supervivencia, la salud, el crecimiento, el desarrollo y el bienestar en los años tempranos de la vida, la OMS apoya desde hace mucho tiempo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por mejorar las prácticas de alimentación de los lactantes y niños pequeños.

2. Durante los dos decenios pasados, la OMS y sus asociados internacionales han promovido la aplicación universal de algunos criterios clave. La iniciativa «hospitales amigos del niño» y el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, por ejemplo, no sólo han sido eficaces como marcos para que tanto los servicios de salud como las prácticas de comercialización contribuyan a una buena nutrición, sino que también han sensibilizado acerca de las necesidades nutricionales específicas de los muy pequeños y de la manera en que es preciso satisfacerlas. El éxito del enfoque de la OMS de tratamiento integrado de las enfermedades de la infancia obedece en parte a la inclusión explícita de una alimentación apropiada como medida preventiva y curativa al mismo tiempo. Entretanto, el estudio multicéntrico de la OMS sobre el patrón de crecimiento, que se halla en marcha en seis países, permitirá establecer el crecimiento óptimo de los lactantes alimentados al pecho como modelo normativo y contar con un instrumento sólido para promover el derecho de todos los niños a desplegar plenamente su potencial genético.

---

<sup>1</sup> Véase el documento A53/7.

3. Pese a los progresos realizados en los dos decenios transcurridos, la OMS reconoce que queda mucho más por hacer, a nivel nacional e internacional, para fomentar prácticas apropiadas de alimentación de los lactantes y niños pequeños. Entre las medidas prioritarias figuran las siguientes:

- promover la lactancia natural *exclusiva* (sólo un 35% estimado de los lactantes de cero a cuatro meses de edad reciben exclusivamente el pecho);
- velar por una alimentación complementaria oportuna, apropiada y segura mientras prosigue la lactancia natural (con frecuencia se introducen otros alimentos demasiado precoz o demasiado tardíamente y se desteta precozmente a los lactantes);
- reforzar las políticas favorables a la lactancia natural de las mujeres que trabajan (por ejemplo conducentes a un aumento de la proporción de mujeres amparadas por las normas de la OIT y por otras medidas);
- adoptar medidas encaminadas a prevenir la interrupción prematura de la lactancia natural exclusiva y, según corresponda, a evitar que la alimentación artificial pase a ser la norma o a hacer retroceder la disminución de la prevalencia y de la duración de la lactancia natural (medidas que abarquen la comercialización apropiada de los alimentos para lactantes, la reducción al mínimo del impacto negativo de la mundialización de la economía en las modalidades de alimentación de los lactantes, y el mejoramiento de la educación del público y de la capacitación de los trabajadores de salud);
- vencer la amenaza que para una nutrición saludable significan circunstancias difíciles tales como el VIH/SIDA y las emergencias muy graves (satisfaciendo de manera apropiada para sus circunstancias específicas las necesidades nutricionales de los niños afectados).

4. Se ha logrado mucho desde la primera reunión sobre este tema, celebrada en 1979.<sup>1</sup> Los datos científicos y epidemiológicos combinados y la experiencia programática acumulada en los dos últimos decenios ofrecen una plataforma técnica sólida para la acción nacional e internacional concertada continua.

## LOS FUNDAMENTOS

5. Para contribuir a que se identifiquen las prioridades futuras y se aceleren los progresos, la OMS ha convocado, en colaboración con el UNICEF, una consulta técnica sobre la alimentación de los lactantes y niños pequeños (Ginebra, 13 a 17 de marzo de 2000). Los objetivos de la consulta eran los siguientes:

- evaluar los elementos positivos y negativos de las políticas y prácticas de alimentación vigentes;
- determinar las barreras que obstaculizan la aplicación de las políticas;
- examinar las intervenciones clave como primera medida para identificar maneras viables y eficaces de avanzar; y

---

<sup>1</sup> Véase el documento WHA33/1980/REC/1, anexo 6.

- contribuir a la elaboración de un proyecto de estrategia integral que, cuando se adopte, oriente a los Estados Miembros y a la comunidad internacional en los años por venir.

6. Se invitó a los participantes a título individual sobre la base de su experiencia técnica en la elaboración de estrategias y programas. También participaron funcionarios de la sede de la OMS y asesores regionales en materia de nutrición; funcionarios de la Sede y regionales del UNICEF y representantes de la OIT, del ONUSIDA, del ACNUR y del Subcomité de Nutrición del CAC.

7. Los participantes en la consulta exploraron las repercusiones de los siguientes temas programáticos para una estrategia mundial integral y un plan de acción en pro de la alimentación de los lactantes y niños pequeños:

- medición de las tendencias y de los progresos realizados en las prácticas de alimentación de lactantes;
- aumento de las tasas de lactancia natural exclusiva;
- mejoramiento de la alimentación complementaria;
- fortalecimiento y expansión de la iniciativa «hospitales amigos del niño»;
- integración en todo el sistema de atención sanitaria del fomento de prácticas de alimentación apropiadas;
- determinación de modelos eficaces de apoyo comunitario a las mujeres lactantes;
- promoción de políticas y prácticas de apoyo a la lactancia natural en el lugar de trabajo;
- fortalecimiento de la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna; y
- comprensión de las repercusiones de la mundialización de la economía en la alimentación de los lactantes.

8. También se examinaron cuestiones transversales importantes para los temas debatidos, entre ellas una perspectiva general de defensa de los derechos humanos,<sup>1</sup> el estado nutricional de las mujeres, la malnutrición proteinoenergética, la malnutrición de micronutrientes, el crecimiento y el desarrollo, la morbilidad y la mortalidad maternas e infantiles, el VIH y la alimentación de los lactantes, y la alimentación durante emergencias.

---

<sup>1</sup> En particular la perspectiva definida en la Convención sobre los Derechos del Niño (el derecho de los niños a recibir alimentos nutritivos y una alimentación adecuada) y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (sobre la importancia social de la maternidad).

## UNA NUEVA ESTRATEGIA MUNDIAL Y UN PLAN DE ACCIÓN

9. Tras este proceso preparatorio y consultivo se está elaborando un proyecto de estrategia y plan de acción que se someterá al examen crítico de los Estados Miembros y de otras partes interesadas (véase el párrafo 13 más abajo); ellos determinarán prioridades, esferas de acción y objetivos operacionales - para los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil - a fin de mejorar la alimentación de los lactantes y los niños pequeños. En la actualidad la estrategia tiene tres objetivos principales, a saber:

- mejorar la supervivencia, la salud, el estado nutricional y el crecimiento y desarrollo de los lactantes y niños pequeños mediante una alimentación óptima. La supervivencia, la salud y la nutrición de las mujeres, por derecho propio y en el contexto de su función como madres, es fundamental para alcanzar este objetivo;
- orientar la política y la acción gubernamentales - y el apoyo conexo suministrado por la comunidad internacional - para proteger, promover y respaldar prácticas óptimas de alimentación de los lactantes y niños pequeños;
- hacer posible que las madres, las familias y los prestadores de atención en toda circunstancia elijan con conocimiento de causa y apliquen prácticas óptimas de alimentación de lactantes y niños pequeños.

10. Aprovechando los logros obtenidos, el proyecto de estrategia reafirmará el compromiso con los objetivos existentes, incluido el logro de los objetivos operacionales de la Declaración de Innocenti,<sup>1</sup> la aplicación continua de la iniciativa «hospitales amigos del niño» y el logro de la meta del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. También hará hincapié en las tres esferas prioritarias que se indican a continuación.

a) **Lactancia natural exclusiva.** Es preciso fortalecer las iniciativas existentes y elaborar enfoques nuevos para proteger, promover y respaldar la lactancia natural exclusiva.<sup>2</sup> El doble desafío para los países radica en hacer una intensa promoción y aplicar políticas y establecer programas que fortalezcan el respaldo de la familia y de la comunidad a las madres lactantes, incluido el prestado por los grupos de apoyo de madre a madre en el mundo entero. Este apoyo comprende el velar por que los principios «amigos del niño» se apliquen *dondequiera* que las madres den a luz y por que las elevadas exigencias de calidad de la iniciativa se mantengan gracias a un seguimiento atento, a la promoción de medidas eficaces - incluso legislativas - para que surta efecto el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, y a la protección de los derechos de maternidad de las trabajadoras, entre ellos el de amamantar a sus hijos.

---

<sup>1</sup> La Declaración de Innocenti sobre la protección, el fomento y el apoyo de la lactancia materna (1990) tiene cuatro objetivos operacionales para todos los países: la existencia de un coordinador nacional autorizado y de un comité multisectorial en materia de lactancia natural; que todos los servicios de maternidad sean «amigos del niño»; la adopción de medidas encaminadas a la aplicación de los principios y objetivos del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna; y la adopción de legislación destinada a proteger el derecho de las trabajadoras a amamantar a sus hijos.

<sup>2</sup> Se prevé que el estudio multicéntrico sobre el patrón de crecimiento (véase el anexo del documento A53/7) contribuirá a profundizar el conocimiento de la escala de edades durante las cuales la lactancia natural exclusiva es suficiente para satisfacer las necesidades de crecimiento y desarrollo de un lactante sano. Además, la OMS está haciendo un examen sistemático de la bibliografía científica pertinente posterior al informe (1995) del Comité de Expertos en el Estado Físico, en el contexto de la elaboración de una nueva estrategia mundial y un plan de acción para la alimentación de los lactantes y niños pequeños.

b) **Alimentación complementaria.** Es preciso que la alimentación complementaria oportuna, salubre y adecuada, combinada con la lactancia natural, pase a ser una prioridad mundial en materia de nutrición. En efecto, la continua frecuencia elevada del retraso del crecimiento en muchas partes del mundo sugiere que las prácticas de alimentación complementaria siguen siendo inadecuadas para un número sustancial de niños. Es preciso redoblar los esfuerzos encaminados a mejorar las prácticas de alimentación con alimentos disponibles localmente y asequibles, formular directrices e indicadores de los resultados de una nutrición apropiada y ampliar el contenido y la disponibilidad de información objetiva y coherente y de material didáctico destinado a los trabajadores sanitarios, las madres y las familias. También se requiere una investigación orientada hacia la acción a fin de determinar las causas del retraso del crecimiento y remedios para prevenirlo.

c) **Alimentación en circunstancias difíciles.** La asistencia a las poblaciones durante situaciones de emergencia sigue siendo una prioridad humanitaria mundial muy importante. La mejor manera de prevenir la discapacidad y la mortalidad tan frecuentes entre los lactantes y niños pequeños en esas circunstancias consiste en velar por que reciban una atención y una alimentación adecuadas. Sin embargo, satisfacer las necesidades nutricionales de los lactantes y niños pequeños en situaciones tales como desastres naturales, hambre epidémica y disturbios civiles, en entornos de refugiados, en presencia del VIH/SIDA o cuando ya están gravemente malnutridos es una tarea particularmente compleja y difícil. Se necesitan nuevos enfoques para responder a las necesidades de este grupo de población especialmente vulnerable y hacer frente a la creciente magnitud, variedad y frecuencia de las emergencias que amenazan su estado nutricional en el mundo entero.

11. En este contexto, es decisivo que se definan operacionalmente las instancias responsables de mejorar las prácticas de alimentación de los lactantes y niños pequeños y se determine la manera de movilizar los recursos necesarios para el cumplimiento de esas responsabilidades. Por ejemplo, en el caso de los **gobiernos** las responsabilidades comprenden esferas tales como la información y la educación del público, la formación y el adiestramiento previos al servicio de los trabajadores sanitarios, la vigilancia y la evaluación de los programas, y la investigación orientada hacia la acción. En el caso de las **organizaciones internacionales**, las responsabilidades comprenden el establecimiento de normas y directrices, el fortalecimiento de la capacidad de los países mediante el apoyo técnico, y la vigilancia de los progresos mediante la utilización de bancos de datos mundiales e indicadores apropiados.

## EL CAMINO POR DELANTE

12. Sea cual fuere su finalidad, todos los instrumentos estratégicos internacionales eficaces tienen características comunes, a saber: se han preparado con detenimiento, tienen el apoyo indispensable de una coalición, y son objeto de un sentido de propiedad, tanto entre los gobiernos como entre los ciudadanos beneficiarios. Así pues, la buena formulación y aplicación de una nueva estrategia de alimentación de los lactantes y niños pequeños depende de lo siguiente:

- un enfoque de abajo hacia arriba en cuyo marco **los países y sus ciudadanos son los «propietarios» de una estrategia** porque participan, desde el comienzo, tanto en la adaptación de ésta a sus necesidades específicas como en la adopción y aplicación de políticas coherentes en varios sectores para que la estrategia surta efecto de manera coherente con sus circunstancias específicas;

- el apoyo y la participación positiva, desde la perspectiva específica de cada uno de los protagonistas principales - **los gobiernos y la sociedad civil juntos** - en la elaboración y la aplicación de la estrategia;
- el **consenso** de toda la comunidad internacional, con el **apoyo** de los órganos deliberantes de la OMS, a favor de una nueva estrategia mundial y un plan de acción;
- **una promoción y un apoyo internacionales** basados en los mejores datos científicos y epidemiológicos disponibles, que facilitarán la aplicación enérgica de la estrategia por todos los interesados.

13. Sobre la base de estos principios y del material presentado durante la consulta técnica, la OMS está elaborando el proyecto de estrategia mundial y plan de acción para la alimentación de los lactantes y niños pequeños. Organizará reuniones consultivas regionales durante el último trimestre de 2000 y el primero de 2001, comenzando en las Regiones de Asia Sudoriental y del Mediterráneo Oriental. Se pedirá a Estados Miembros escogidos que contribuyan evaluando la idoneidad y la eficacia prevista del proyecto de estrategia y plan de acción. Los proyectos se revisarán a la luz de las observaciones recibidas y se distribuirán a los Estados Miembros y otras partes interesadas para información y retroinformación. Por último, la Directora General presentará los resultados de este proceso al Consejo Ejecutivo en su 109ª reunión (enero de 2002) y a la 55ª Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2002).

## CONCLUSIÓN

14. Merced a la atención prestada a las cuestiones fundamentales relacionadas con la alimentación de los lactantes y niños pequeños y al examen crítico de las maneras de abordarlas, la consulta técnica ha contribuido significativamente a un proceso que conducirá progresivamente a la formulación y la adopción de una nueva estrategia mundial accionada por consenso. Consciente de los vínculos decisivos entre una estrategia eficaz y una reducción duradera de la malnutrición, la pobreza y la privación, la OMS y sus asociados internacionales están elaborando sobre esta base un enfoque técnicamente válido y políticamente viable que los gobiernos y la sociedad civil en todo lugar estén dispuestos a aceptar, adaptar y aplicar.

= = =